

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2010**

Señor:

Li Sikun

PRESIDENTE

Señores:

Accionistas

YUYOTNG S.A. YUTONGSA.

Ciudad.-

De mi Consideración:

En cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías y su Reglamento, en calidad de Comisario de la Compañía YUTONG S.A. YUTONGSA., me permito poner a consideración de ustedes el presente informe:

He procedido a la revisión de los registros contables del ejercicio Económico 2010, tanto del Activo, del Pasivo y Patrimonio, así como del estado de Pérdidas y Ganancias y dejo constancia que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad como también en sujeción a los Principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los Señores Administradores han dado cumplimiento a las normas legales vigentes, a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas.

He analizado los documentos societarios del ejercicio Económico del 2010 como el Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas de las Juntas Generales, como Libro de expedientes, determinándose que se encuentran al día y en orden.

Cabe recalcar que la empresa inicia sus actividades a partir de 7 de Septiembre del 2010 fecha que se realiza la Escritura Pública de Constitución de la compañía YUTONG S.A. YUTONGSA., situación que limita la presentación de movimientos financieros de solvencia y rentabilidad, y están en gestiones de iniciación de operaciones.

Con lo que antecede y como Comisario de la Compañía me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2010.

Atentamente,

CPA. Nathly Sandoval

COMISARIO

RUC# 0920929833001

YUTONG S.A. YUTONGSA



Guayaquil, a 10 de Abril del 2011